



CASTRO MORA ASOCIADOS
CONSULTORES

28928

54934

Desde
1 DIC. 2000

1740

Georgette
4-12-00
168

Quito, Noviembre 24 del 2000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía CASTRO MORA ASOCIADOS Cia.Ltda. con Expediente No. 54934 se ha realizado la siguiente transferencia de participaciones de mil sucres cada una o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una.

| CEDENTE | CESIONARIO | No.PARTICIP. |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
| Carlos Mario Castro Caguana | Luis Alberto Castro Caguana | 9980 |
| María Elena Mora Vaca | Luis Alberto Castro Caguana | 10 |

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia.

Atentamente,


María Elena Mora
GERENTE GENERAL

Revisado y actualizado


7-12-2000
OM

RECIBIDO
10 DIC 00 15 58

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
QUITO



NOTARIA 26

Doña Cecilia Rivadeneira Rueda



CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES DE LA COMPAÑIA

CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA

OTORGAN EL SEÑOR

CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA

Y SEÑORA MARIA ELENA MORA VACA

A FAVOR DEL SR

LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA

USD \$ 399,20

(DI COPIAS)

P.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE del dos mil, ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésima Sexta del cantón; comparecen: por una parte, el señor CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA y señora MARIA ELENA MORA VACA, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre si; y, por otra parte, el señor LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA, por sus propios derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casado entre si los dos primeros y soltero el restante, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES: el señor CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA y señora MARIA ELENA MORA VACA, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre si; y, en calidad de



señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento.- (firmado) doctor Pablo Vela, abogado con matrícula profesional número cinco mil ciento cincuenta y nueve (Nº 5159), del Colegio de Abogados de Quito **HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA

c.c. 090991742-9 c.v. 0090-053

f) Sr. MARIA ELENA MORA VACA

c.c. 1709977571 c.v. 0275-036

f) Sr. LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA

c.c. 091429812-0 c.v. 0191-275

(firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexto Quito.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090991742-9

CASTRO GAGUANA CARLOS MARIO

07 SEPTIEMBRE 1965

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONDE

01 2 082 00162

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 65

Carlos Castro



ECUADOR TAMA ***** E234303222

CASADO MARIA ELENA HORA VACA

SUPERIOR ESTUDIANTE

CARLOS CASTRO

MARIA CALDANA

QUITO 20/04/94

HASTA FUENTE DE SU PLAZAR

113866



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0090-053 090991742-9

CASTRO GAGUANA CARLOS MARIO

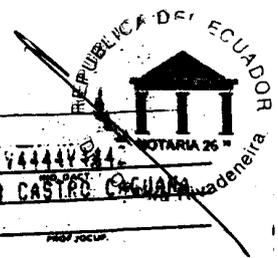
PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO

Cecilia Rueda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a veintitrés de octubre del dos mil.-

(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170997757-1
MORA YACA MARIA ELENA

IDENTIFICACION Y CATEGORIAS
TU NAYO 1.970

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO 09 271 06942

REG. CIVIL PICHINCHA, QUITO

VONZALEZ SUAREZ 70

Maria Elena Mora Yaca
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA *****

Y444443442

NOTARIA 26

CASADO

CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA

SUPERIOR

ESTUDIANTE

PABLO FABIAN MORA

MORA MARIA YACA

QUITO 28784/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CAPACIDAD

FORMA No.

[Signature]
15869

FIRMA DE LA AUTORIDAD

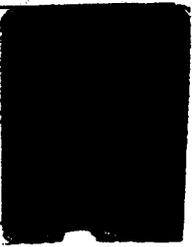


CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a veintitres de octubre del dos mil.-

Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 091429812-0
 CASTRO CAGUANA LUIS ALBERTO
 10 OCTUBRE 1972
 GUAYAS/GUAYAQUIL/MOLLEVAS /SA
 LUGAR DE NACIMIENTO 001-A 0255 0051
 REG CIVIL GUAYAS/ GUAYAQUIL
 LUGAR Y AÑO DE EMISION 1972

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V44451+244
 IDENTIFICACION
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS MOISES CASTRO PENA
 MARIA TERESA CAGUANA O
 GUAYAQUIL 19/04/2000
 LUGAR Y AÑO DE EMISION 1970/472012
 FECHA DE CADUCIDAD
 01905676-00
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 RECAR PORRECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



.0191-275. 091429812-0
 CASTRO CAGUANA LUIS ALBERTO
 GUAYAS GUAYAQUIL
 FEBRES CORDERO

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a veintitres de octubre del dos mil.-

(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Segundo
 Quito.-



CASTRO MORA ASOCIADOS
CONSULTORES



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de Octubre del 2000, a las 15H00, en el domicilio principal de la Compañía CASTRO MORA ASOCIADOS Cía. Ltda., ubicado en la calle Japón 230 y Av. Amazonas, Edificio Carolina Park, 4to. Piso, se reúnen las siguientes personas:

1. El señor Carlos Mario Castro Caguana, propietario de 9.980 participaciones de 0.04 dólares cada una, con un valor de 399,2 dólares, con derecho a 9.980 votos.
2. La señora María Elena Mora, propietaria de 10 participaciones de 0.04 dólares cada una, con un valor de 0.4 dólares, con derecho a 10 votos.
3. El señor Dr. Eduardo Morillo Oñate, propietario de 10 participaciones de 0.04 dólares cada una, con un valor de 0.4 dólares, con derecho a 10 votos.

Capital presente Cuatrocientos dólares igual a 10.000 participaciones sociales de 0.04 dólares cada una y tres socios presentes

Como se halla presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía y presentes los tres socios que la conforman, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre el cual declaran que se hallan suficientemente informados, por lo que suscribirán la presente Acta en señal de conformidad, el que a manera de orden del día es:

AUTORIZACION QUE DEBE DAR LA JUNTA PARA LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA Y MARIA ELENA MORA VACA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA, ASI COMO LA RESOLUCION SOBRE LA ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

Preside esta Junta el señor Carlos Mario Castro Caguana, presidente titular de la Compañía y actúa como secretario la señora María Elena Mora, Gerente General de ella, la misma que informa que el alistamiento realizado de los socios presentes en esta Junta guarda completa conformidad con los registros a su cargo, estando presente el ciento por ciento del capital social de la empresa y presentes los tres socios que la conforman.

La presidencia al declarar instalada la Junta ordena que se trate el único punto del orden del día y al efecto, la Junta en forma unánime autoriza al señor Carlos Mario Castro Caguana y a la señora María Elena Mora, para que cedan y transfieran la totalidad de sus



CASTRO MORA ASOCIADOS
CONSULTORES

participaciones, es decir 9.980 participaciones del señor Carlos Mario Castro y 10 participaciones de la señora María Elena Mora a favor del señor Luis Alberto Castro Caguana, acordando además en forma unánime aceptar como nuevo socio de la Compañía al cesionario.

La cesión se la hace a la par, esto es a 0,04 dólares cada participación, declarando los cedentes que han recibido el dinero correspondiente en efectivo y a su entera satisfacción, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

En virtud de la transferencia de participaciones aprobada, el capital social Actual de la Compañía, quedará estructurado de la siguiente manera:

| SOCIO | No. PARTICIPACIONES | No. VOTOS |
|-----------------------------|---------------------|-----------|
| LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA | 9.990 | 9.990 |
| EDUARDO MORILLO ONATE | 10 | 10 |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 |

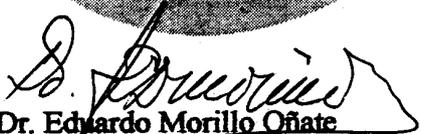
Capital social total CUATROCIENTOS DOLARES.

La Junta General autoriza a la señora María Elena Mora Vaca, para que efectúe los trámites legales pertinentes a la inscripción de la presente cesión y transferencia de participaciones ante las Instituciones respectivas.

Sin tener otro asunto que tratar el presidente concede un receso de 30 minutos para que sea elaborada el Acta. A las 16h00, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, siendo aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes firman para constancia y validez, con lo cual se da por terminada la presente Junta.


Carlos Mario Castro Caguana
PRESIDENTE- SOCIO

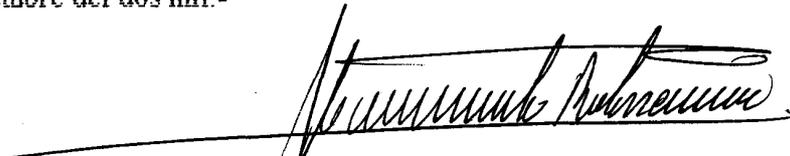

Sra. María Elena Mora
SECRETARIA- SOCIA


Dr. Eduardo Morillo Oñate
SOCIO

Se otor-

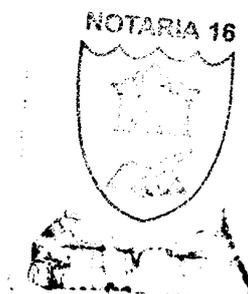


gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., que otorgan el señor CARLOS MARIO CASTRO CAGUANA y la señora MARÍA ELENA MORA VACA, a favor del señor LUIS ALBERTO CASTRO CAGUANA; firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-
RAZON.- Con esta fecha y al margen de la
matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA
COMPANIA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.
OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS MARIO CASTRO
CAGUANA Y OTROS, con fecha dieciocho de
febrero del dos mil, celebrada ante el Doctor
Gonzalo Román Chacón, cuyos protocolos se
hallan actualmente a mi cargo por oficio
número 594 - DDP, expedido por el Consejo
Nacional de la Judicatura, Delegación de
Fichincha de 8 de agosto del 2000, tome nota
del contenido de la presente CESION DE
PARTICIPACIONES.- Quito, a dieciséis de
Noviembre del año dos mil.

EL NOTARIO ENCARGADO
DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **802**, del **REGISTRO MERCANTIL** de siete de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1164, Tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "**CASTRO MORA ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintiuno de Noviembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng